

INFORME MENSUAL N° 22

Observatorio de Política Fiscal PBA

ENERO | 2019



- *En el acumulado 12 meses a febrero, los Recursos Tributarios de Origen Provincial (RTOP) totalizaron \$349.895 millones, monto que equivale a cerca del 7,2% del Producto Bruto Geográfico Provincial. En la términos anuales, se registró una caída de -8,3% real.*
- *En la comparación histórica, esta caída de los RTOP durante febrero es la más pronunciada desde la crisis que marco el fin del modelo de convertibilidad y puede dificultar el superávit primario de \$10.131 millones que presupuestó la PBA para este año. En efecto, según los números que presentó la Administración Provincial se espera para este año un incremento del 33,2% nominal anual en los RTOP, pero en el acumulado 12 meses a febrero el valor observado es de 26,1%.*
- *En el marco del Consenso Fiscal, la PBA viene instrumentando una reforma impositiva que tiene por objetivo reducir la incidencia de IIBB y Sellos en la estructura tributaria provincial, compensando la pérdida de recursos mediante una suba en los impuestos patrimoniales (Inmobiliario y Automotor) y mayores recursos de origen nacional.*
- *Sin embargo, al comparar la estructura tributaria de PBA se observa que IIBB + Sellos representan el 76% de los RTOP, valor que se ubica en 83% para la CABA y en 85% para el resto de las jurisdicciones subnacionales.*
- *En conjunto se observa que más allá sobre la discusión sobre el carácter "distorsivo" de ciertos tributos, no parece observarse que PBA tenga una estructura particularmente perjudicial para la actividad económica, al menos, en términos relativos. Los mecanismos de compensación de la reforma en curso no parecen estar amortiguando los cambios en IIBB de forma que los RTOP se encuentran en medio de una fuerte contracción.*

Los Recursos Tributarios de la PBA

En febrero de 2019, los Recursos Tributarios de Origen Provincial (RTOP) totalizaron \$25.538 millones, lo que implicó un incremento anual del 37% que se convierte en una sensible caída de -9,0% cuando se descuenta la inflación del Gran Buenos Aires (se ubicó en 50,7% anual en febrero).

Cabe notar que en términos reales, todos los componentes de los RTOP registraron caídas durante el mes de febrero. En efecto, en Ingresos Brutos (IIBB) se observó una contracción de -6,4%, que puede explicarse tanto por la retracción en la actividad económica como por los efectos de la reforma tributaria que instrumentó la PBA durante 2018 en el marco del Consenso Fiscal firmado sobre fines de 2017¹. En igual sentido, puede observarse también una fuerte caída en el Impuesto de Sellos del -16,8%

De acuerdo a la Ley Impositiva de 2019²: “La reforma tributaria implementada en la provincia de Buenos Aires a partir del año 2018 tiene como objetivo reducir la incidencia de gravámenes distorsivos, incrementando, a su vez, la progresividad del sistema tributario bonaerense, de modo de apuntalar el proceso iniciado por el Gobierno nacional. La finalidad de la misma es revertir la tendencia verificada en el pasado en el que los impuestos provinciales constituían un obstáculo para el desarrollo económico y la generación de empleo, procurando la liberación de recursos a favor de sectores productivos, compensados tanto por una mayor imposición patrimonial como por una mayor participación en la distribución de los recursos de origen nacional”.

Sin embargo, cabe advertir que los impuestos Patrimoniales también cayeron en este segundo mes de 2019. En particular, el Inmobiliario se retrajo un -13,2% anual, en tanto que el Automotor cayó un -11,2% anual.

Así, estos cuatro tributos (IIBB, Inmobiliario, Automotor y Sellos) que representan un 96% de los RTOP, acumularon una merma de -8,8% anual en febrero.

En el acumulado 12 meses a febrero, los RTOP totalizaron \$349.895 millones, lo que equivale a cerca del 7,2% del Producto Bruto Geográfico Provincial. En la comparación anual, se registró una caída de -8,3% anual.

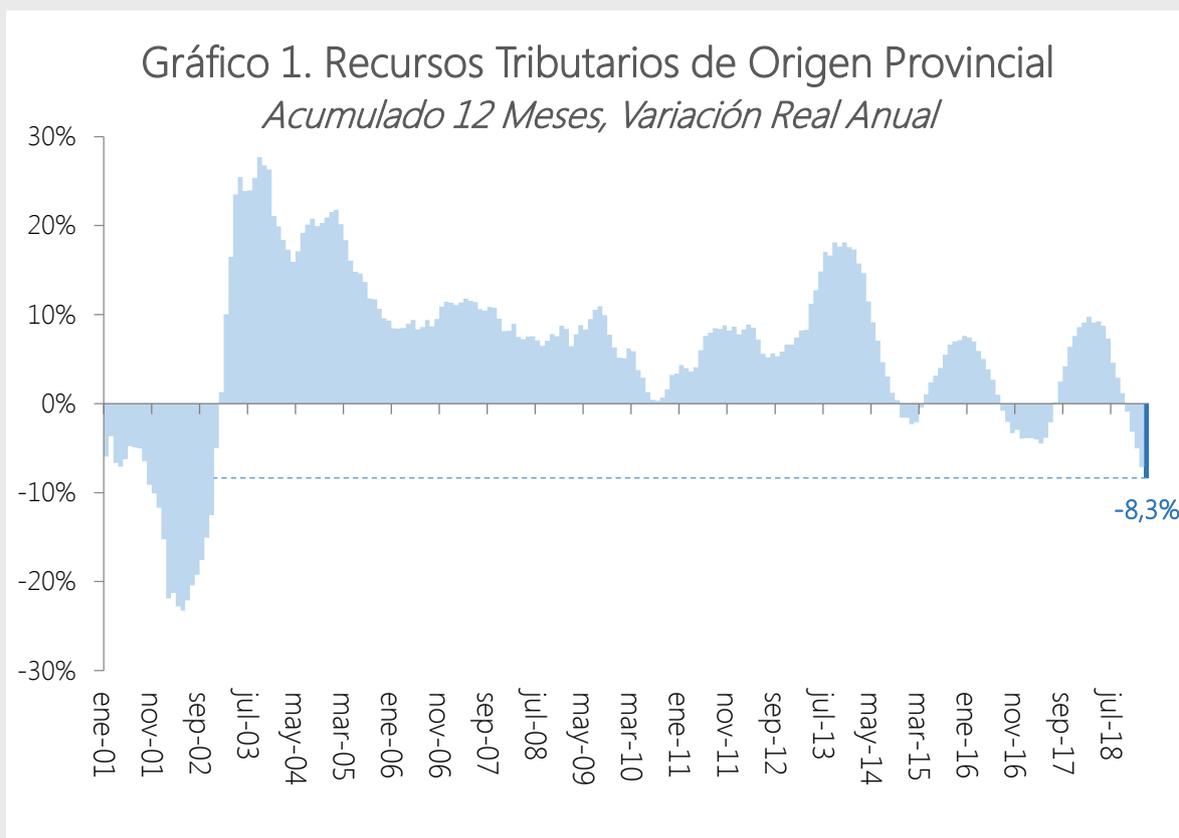
Esta retracción en los ingresos provinciales puede dificultar el superávit primario de \$10.131 millones que presupuestó la PBA para este año. En efecto, según los números que presentó la Administración Provincial se espera para este año un incremento del

¹ https://www.minhacienda.gob.ar/wp-content/uploads/2017/11/consenso_fiscal.pdf

² http://www.ec.gba.gov.ar/ley_impositiva/Mensaje%20del%20Proyecto%20de%20LI%202019.pdf

33,2% nominal anual en los RTOP, pero en el acumulado 12 meses a febrero el valor observado es de 26,1%³.

En la comparación histórica, la caída observada en los RTOP durante febrero es la más pronunciada desde la crisis que marco el fin del modelo de convertibilidad. Como explicamos más arriba, la combinación de una severa recesión⁴ junto con la decisión de avanzar en un proceso de reforma impositiva que no muestra los mecanismos de compensación anunciados, pone en cuestionamiento la dinámica fiscal de la PBA.



Fuente: Elaboración Propia en base a Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, INDEC e ITE/FGA

Cabe observar en este contexto, que la estrategia de reducción de IIBB se da en un marco donde este impuesto muestra una menor incidencia en la estructura de los RTOP de PBA, al menos, si se compara con otras jurisdicciones.

De acuerdo con datos del Ministerio del Interior de la Nación al tercer trimestre de 2018, IIBB representó el 67% de los RTOP de la PBA, que sumados al 9% que aporta Sellos llevan la participación de los impuestos “distorsivos” (según la visión del Consenso Fiscal)

³ De mantener este ritmo de crecimiento en todo el año, los RTOP crecerían casi \$20.000 millones menos que lo contabilizado en el presupuesto provincial.

⁴ De acuerdo a la última estimación del Ministerio de Economía de PBA, en los primeros tres trimestres de 2018 la actividad económica provincial cayó un 2,4% respecto de igual período de 2017.

al 76%, en tanto que los patrimoniales aportan 19% en conjunto: 10% Automotores y 9% el inmobiliario.

Cuadro 1. RTOP	PBA	CABA	Resto
Ingresos Brutos	67%	73%	75%
Inmobiliario	9%	11%	7%
Sellos	9%	10%	10%
Automotores	10%	5%	5%
Otros	6%	1%	3%

Fuente: Elaboración Propia en base a Ministerio del Interior

En el caso de CABA, IIBB aporta el 73% y Sellos el 10%, llevando este total 83%, muy por encima de lo registrado en PBA. Nótese que el Inmobiliario aporta 11% (2 p.p. más que en PBA) mientras que el Automotor 5% (5 p.p. menos que en PBA).

Para el resto de las jurisdicciones provinciales en conjunto, se observa un aporte de IIBB del 75% al total de RTOP. Sumando a este total Sellos, se llega a 85%, es decir, 9 p.p. más que lo computado para PBA. Los patrimoniales en conjunto reducen su incidencia: Inmobiliario 7% (2 p.p. menos que en PBA) y Automotor 5% (5 p.p. menos que en PBA).

En conjunto se observa que más allá sobre la discusión sobre el carácter "distorsivo" de ciertos tributos, no parece observarse que PBA tenga una estructura particularmente perjudicial para la actividad económica, al menos, en términos relativos. Los mecanismos de compensación de la reforma en curso no parecen estar amortiguando los cambios en IIBB de forma que los RTOP se encuentran en medio de una fuerte contracción.